



Factura Electrónica de Venta / EY Invoice

No. EY72093

Ernst & Young SAS
860.036.884-1
Avenida carrera 72 No. 81B -
13, piso 15. Torre Fura Connecta
80 Conexión Empresarial.
Teléfono: +6014847000
Fax: 14847474
Bogotá, D.C. - Colombia

Facturado a / Billed to:
DEPARTAMENTO DE CALDAS
8908010521
CARRERA 21 CALLES 22 Y 23 EDIFICIO LICORERA
OF 315
Manizales 170006

Fecha/Date: 16/03/2026 09:21:33
Fecha Vencimiento/Due Date: 2026-04-15
Moneda/Currency: COP
Código Interno/Internal Code: COF0043938
Forma de Pago/Payment Method: Crédito
Medio de Pago/Payment Means: 47

Atención / Attention:

#	Descripción / Description	Item	Und	%	IVA/VAT	Valor/Amount
1	Servicio correspondiente al Hito 1: Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica derivada de la ejecución del proceso de licitación pública LP-SP-015-2024, que tiene como objeto en la Fase 1 frente al cumplimiento del hito de pago de Realización Wave 1 del contrato objeto de interventoría.		EA	19.00	45,588,417.98	285,527,460.00



Institución Financiera / Bank	Tipo de Cliente / Customer Type	Cuenta / Account Number
Banco de Occidente	Nacional / Local	Ahorros 261-80265-6
Bancolombia	Nacional / Local	Corriente - 65200003823

Subtotal 239,939,042.02
I.V.A. 45,588,417.98
Total 285,527,460.00

CUFE: 4292c58390f8ce7d2beb1d67956087b57b6a72938bbe4a317eae10b7194fc3c75174c6080fa4dce43ce74a44184c60d8

Autorretenedores a título de renta (Resolución 0061 del 3 de mayo de 1995).
Grandes Contribuyentes DIAN (Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024).
Grandes Contribuyentes Dirección de Impuestos de Bogotá: CIU 6920 - Tarifa 8,66 por mil y CIU 6810 - Tarifa 9,66 por mil.
Grandes Contribuyentes en municipios: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Riohacha y Tunja.
Agente Autorretenedor de Industria y Comercio en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Riohacha.
Responsables y Agentes Retenedores de IVA.

Fecha y hora validación DIAN: 16/03/2026 09:37:46 Fabricante SAP Colombia, NIT 900320612, Nombre del Software SAP

Número de autorización 18764106476570, Rango Autorizado: Desde 71637 Hasta 80000, Vigencia 2027-08-27

Observaciones/ Observations:

Esta factura electrónica de venta fue emitida de conformidad con la Resolución 00165 de 2023. Una vez aceptada, no podrá ser anulada. Favor verificar previamente la información de la factura antes de emitir el evento de acuse de recibo (30), el evento del recibo del bien o prestación del servicio (32) y aceptación expresa de la misma (33).